

72. Paisano. Sánchez Fernández, Juan Manuel.
73. Paisano. Sánchez López, José Pablo.
74. Paisano. Santolaya Terreros, Juan Carlos.
75. Paisano. Soba Cabeza, Angel.
76. Paisano. Tomé Cotarelo, Pablo Andrés.
77. Paisano. Uriz San José, José Ignacio.
78. Paisano. Vallejo García, Arturo.
79. Paisano. Vélez Montaña, Jesús María.
80. Paisano. Viguera Rubio, Angel María.
81. Paisano. Vitón Blázquez, César.
82. Paisano. Yagüe Olalde, Javier.

Aspirantes excluidos

Por rebasar la edad máxima exigida en el artículo 1.5.1:

1. Paisano. Cabezón Bailón, José Luis.

Por no llegar a la edad mínima exigida en el artículo 1.5.2:

1. Paisano. Hernández Guerra, Juan José.

Por no acompañar a la solicitud todos los documentos que señala el artículo 2.º y no abonar los derechos de examen en la forma prevista en el artículo 4.º:

1. Paisano. García Ruiz, Juan Antonio.

Por haber presentado la solicitud fuera de plazo (artículo 2.3):

1. Paisano. Cabo Villar, Jesús.
2. Paisano. Gallego Higuero, Cristóbal.

Por abonar solamente el 50 por 100 de los derechos de examen sin justificar ser hijo de familia numerosa (artículo 4.2):

1. Paisano. Gómez Martínez, Eduardo.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INGRESO

En la Escuela de Formación Profesional de Primer Grado de Agoncillo (La Rioja), a las ocho horas de los siguientes días:

Día 6 de mayo de 1986: Número 1 (Aguilar Vázquez, Máximo Cayetano) al 41 (Jimeno Adámez, Félix), ambos inclusive.

Día 7 de mayo de 1986: Números 42 (Lacueva Aguado, Juan Manuel) al 82 (Yagüe Olalde, Javier), ambos inclusive.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS DE INGRESO

Titulares

Presidente: Teniente Coronel (EA) don Rafael Ortiz Trifol.

Vocales:

- Teniente Coronel (SA) don Julio Mancholas Ardanuy.
- Comandante (ITA) don Enrique Iñigo Montero.
- Capitán (SA) don Angel Casado Luis.
- Capellán 1.º don Jesús Amurrio Rubio.
- Capitán (ETS) don Esteban Pascual Hernando.
- Teniente (ETS) don Francisco J. Delgado Lacave.

Secretario: Capitán (ITA) don Angel Tabernero Delgado.

Auxiliares:

Del Tribunal:

Funcionario del Cuerpo General Administrativo: Don Angel Benito Ezquerro.

Funcionario del Cuerpo General Auxiliar: Don Jacinto P. Jiménez Munilla.

Para la prueba psicotécnica:

Brigada (OM) don José Luis González Alvarez.

Para la prueba de aptitud física:

Brigada (ETS) don Julio Somalo Sabrón.

Sargento 1.º (ETS) don Jesús Aransay Marin.

Suplentes

Presidente: Teniente Coronel (ETS) don Jaime Zárate Abedul.

Vocales:

- Comandante (EA) don Víctor Farias Díaz-Noriega.
- Comandante (INT) don Gonzalo Martínez Laorden.

Secretario: Teniente (ETS) don Ricardo de Zabala Paniagua.

Residentes en Canarias

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INGRESO

Lugar: Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, sito en paseo de Chill, número 212, Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha y hora: Día 2 de junio de 1986, a las ocho horas.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS

Titulares

Presidente: Teniente Coronel (EA) don Jesús José Fraile Pérez.

Vocales:

Para el reconocimiento médico:

Capitán (SA) don José Luis Bacariza Cebreros.

Para la aptitud física:

Teniente (EEOTS) don Felipe Fernández Casas.

Para el examen psicotécnico:

Teniente de Complemento (ETS) don Antonio J. Doménech Herrero.

Para el examen teórico-práctico:

Comandante (EA) don José García Rodríguez.

Secretario: Capitán (RT) don José Montesinos Montesinos.

Suplentes

Presidente: Comandante (EA) don Antonio Fuentetaja Hidalgo.

Vocales:

Para la aptitud física:

Subteniente (ETS) don José A. Bernal Lobero.

Para el examen psicotécnico:

Subteniente (RT) don José Rodríguez Martínez.

Para el examen teórico-práctico:

Comandante (EA) don José Cubilla Aldea.

Secretario: Teniente (EEOMEL) don Angel Bautista y Val.

Madrid, 3 de abril de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9126

RESOLUCION de 7 de abril de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 29 de marzo de 1985 para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Por Ordenes de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y 10 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), se convocaban concursos-oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas previstas en las bases 8, 9 y 10 de las citadas Ordenes, esta Dirección General, de conformidad con dichas Ordenes de convocatoria, tiene a bien resolver:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas, y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Resolución, procedentes de los concursos-oposiciones convocados por Ordenes de 18 de marzo de 1983 y 15 de marzo de 1984.

2.º Declarar aptos en la fase de prácticas, y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 31 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), y procedentes de los concursos-oposiciones convocados por Ordenes de 29 de marzo y 10 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril y «Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), con excepción de los opositores que figuran en el anexo II a la presente Resolución por las causas que se indican.

3.º Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en los apartados 9.2 de la Orden de 18 de marzo de 1983, y 11.2, letras a) a f) de las Ordenes de 29 de marzo y 10 de abril de 1985. Los opositores dispensados de realizar las prácticas, de conformidad con la base 9, apartado 9.5 de la Orden de 10 de abril de 1985

y la base 10, apartado 10.5 de las Ordenes de 29 de marzo y 10 de abril de 1985, deberán presentar, además, de los documentos anteriormente citados, los previstos en el apartado 11.2 g) y h) de las citadas Ordenes.

4.º Los funcionarios en prácticas que aparecen relacionados en el anexo II a) de la presente Resolución, por no figurar en las actas de las Comisiones evaluadoras, deberán enviar, asimismo, los documentos reseñados en el apartado anterior, con el fin de revisar dicha documentación, y efectuar los nombramientos como Profesores agregados de Bachillerato, sin que ello suponga ningún derecho a ser nombrados funcionarios de carrera, en tanto no sean declarados aptos en la fase de prácticas por sus respectivas Comisiones evaluadoras.

5.º En el supuesto de aquellos Profesores que, relacionados en el anexo II de la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en las Ordenes de 13 y 16 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29 y 26, respectivamente), y 14 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por las que se hacían públicas las listas de aprobados en el concurso-oposición, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión, que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por las Comisiones al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en las convocatorias.

6.º Los Profesores, a los que se refiere la presente Resolución, que cumplan todas las condiciones exigidas en las respectivas Ordenes de convocatoria por las que concurren serán nombrados, junto con los propuestos por las Comunidades Autónomas correspondientes, funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, una vez cumplidos todos los trámites que se prevén en la presente Resolución. El régimen jurídico administrativo de los interesados, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, será el que establece la base 13 de la Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

7.º Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de abril de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

ANEXO I

Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas al opositor de concurso-oposición, convocado por Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

	DNI
<i>Geografía e Historia</i>	
Sánchez Garre, José Leandro	50.680.447

Por haber realizado de nuevo la fase de prácticas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.4 de la base 10 de la Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17):

	DNI
<i>Matemáticas</i>	
García Cabanas, Víctor Manuel	33.827.709

ANEXO II

a) Por no figurar en las actas de las Comisiones evaluadoras:

	DNI
<i>Griego</i>	
García Ortola, María del Carmen	74.084.185
<i>Francés</i>	
Puertas Aguero, Lidia	5.328.214
<i>Inglés</i>	
García Fernández, María del Mar	11.399.032
Ossorio Carrera, Pilar Jesús	11.720.569

	DNI
Davis Perkin, Ana María	381.170
López Frascie, Magdalena	13.056.717
<i>Italiano</i>	
Barreno Balbuena, Agustín	1.378.711
<i>Filosofía</i>	
García Mojonero, Tomás	51.343.265
García del Campo, Juan Pedro	1.109.535
<i>Lengua y Literatura</i>	
Merino Matesanz, Ana Isabel	12.364.896
<i>Geografía e Historia</i>	
Chacón Aumente, José Manuel	50.296.606
<i>Matemáticas</i>	
Ordiales Andrada, José Antonio	6.952.454
<i>Física y Química</i>	
Duato Bru, Ramón	19.352.996
<i>Educación Física</i>	
Bernet Espí, María Carmen	45.052.567
Cima Araujo, Carlos de	11.062.828
Díaz Pinto de Toro, Manuel	5.596.122
García Rivas, Luis	72.012.218
López de la Nieta Moreno, Manuel	1.467.453
Moreno Blanco, Francisco de P.	51.048.803
Rodríguez Herrero, Teresa	71.587.652
<i>Dibujo</i>	
Del Rivero Pérez, Isaac Miguel	10.806.790
Martínez Barona, Pablo	1.463.235
Vivo González, Francisco	74.332.753

b) Por haber sido aceptada su renuncia al concurso-oposición:

	DNI
<i>Educación Física</i>	
Gómez Egeda, Carmen	13.886.327
González Alcones, Miguel Ángel	4.138.776
Mancebo Martínez, Francisco	51.627.872
Rodríguez Peláez, Eugenio	13.900.286

c) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas:

	DNI
<i>Latín</i>	
Pascual Lozoya, María Isabel	3.416.409
<i>Francés</i>	
Caio Miguel, Consolación	17.143.077
<i>Inglés</i>	
Puche Pérez, Joaquín	5.225.354
López Campillo, Rosa María	22.472.929
Martín Quiroga, María Angeles	7.834.129
Alburquerque Navarro, María Teresa	3.420.576
Rozada Jardón, Ana Isabel	10.831.614
Demiguel Barrio, Carmelo	72.876.220
Martínez Cuadrado, Inmaculada	27.431.343
<i>Filosofía</i>	
Moreno Benito, José	6.211.709
<i>Música</i>	
Prieto Miguel, Fabriciano	11.667.116
Cidón Madrigal, María del Pilar de Jesús	11.684.544
<i>Educación Física</i>	
Mairal Claver, Carmen R.	17.993.755